

D. Luis Recuero
BIV INNOVA, SL
C/Gaviotas, 16 Nave 2-3
28320, Pinto (Madrid)

Asunto: VÁLVULAS DE COMPUERTA modelo ZWZ45X fabricadas por BIV INNOVA, SL

Expediente: 2020_EXP_000005767

Muy Sres. nuestros:

A propuesta de la Dirección de Innovación e Ingeniería, visto el informe favorable del Área de Normativa, el Consejero Delegado de Canal de Isabel II ha resuelto la **HOMOLOGACIÓN** de las siguientes **VÁLVULAS DE COMPUERTA**:

| DN | PN | Serie | Modelo | Fabricante |
|---|----|------------|--------|------------------|
| 50, 65, 80, 100, 125, 150, 200, 250, 300 | 16 | 14 (corta) | ZWZ45X | BIV INNOVA, S.L. |
| 50, 65, 80, 100, 125, 150, 200, 250, 300 | 16 | 15 (larga) | ZWZ45X | BIV INNOVA, S.L. |

La HOMOLOGACIÓN se otorga por un plazo de vigencia de 3 (tres) años, prorrogables por trienios sucesivos a petición del solicitante, siempre que se mantengan las condiciones de homologación y se actualicen los certificados y garantías.

Durante el periodo de vigencia de la HOMOLOGACIÓN, Canal de Isabel II podrá requerir, cuando así lo considere, cuanta documentación estime conveniente a fin de comprobar que se mantienen las condiciones y requisitos exigidos en la misma. Cualquier cambio en las características técnicas de los productos, o condiciones administrativas de dicha HOMOLOGACIÓN, deberá ser comunicado al Área de Normativa.

Durante el plazo de vigencia, los elementos homologados podrán concurrir a los Concursos de suministro de componentes y ser aceptados en las ofertas de Contratistas de Obras, con las limitaciones que en cada caso prevea Canal de Isabel II.

Pascual Fernández Martínez
Consejero Delegado